

JAIME PAZ ZAMORA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Alnte. Alberto Saenz Klinsky, Ministro de Defensa Nacional, debe ausentarse del país atendiendo a una invitación especial del señor Ministro de Defensa de la Republica del Ecuador, para visitar la ciudad de Quito entre el 22 y 29 de mayo del año en curso.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado es necesario Designar Ministro Interino, de conformidad con el Decreto Ley 10460 de 12 de septiembre de 1972.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro de Defensa Nacional, con carácter interino, al Gral. Div. Víctor Vargas Salgueiro, Subsecretario de Defensa, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la Republica